SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECETARIA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

CONVENIO Nro. 1120-07-017-2022

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 07

INFORME No: SUPERVISIÓN ☐ INTERVENTORÍA ☐	No.07	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	DESDE:	01/06/2023	HASTA:	30/06/2023	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:	1120-07-017-2022
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA ACTA DE INICIO:			29 DE DICIEMBRE DE 2022
OBJETO: SERVICIOS DE APOYO ESPECIALIZADO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD, TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES Y TRASTORNOS ESPECIFICOS EN EL APRENDIZAJE Y EL COMPORTAMIENTO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO REPORTADOS EN EL SIMAT.			
CONTRATISTA / ASOCIADO		FUNDACION SOCIAL Y EDUCATIVA PARA EL PROGRESO Y EL DESARROLLO HUMANO - FUNDACION PROGRESA	
NIT O CÉDULA		900.344.716-6	
VALOR INICIAL	$ 2.199.585.520	DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($2.199.585.520) IVA INCLUIDO Y TODOS LOS IMPUESTOS, DISCRIMINADO ASI: APORTE DEL MUNICIPIO: MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($1.914.477.832) EN DINERO. APORTE DEL CONVENIENTE: DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CHO PESOS ($285.107.688) EN ESPECIE.	
PLAZO INICIAL	DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2023.		
ADICIÓN	N° N/A	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
		N/A	N/A

PRÓRROGA	N° N/A	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N° N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
		N/A	N/A
REINICIO	N° N/A	FECHA REINICIO	N/A
CDP VIGENCIA 2022	Nro. 1541	FECHA DEL CDP:	23-11-2022
CRP	Nro. 4017	FECHA DEL CRP:	28-12-2022
CDP RESERVA DE APROPIACION	Nro. – 2022 1541	FECHA DEL CDP:	01/01/2023
CRP RESERVA DE APROPIACIÓN	Nro. – 2022 4017	FECHA DEL CRP:	01/02/2023
CDP VIGENCIA 2023	Nro. 227	FECHA DEL CDP:	31/01/2023
CRP VIGENCIA 2023	Nro. 177	FECHA DEL CRP:	01/02/2023

2. HISTORICO DE SUPERVISORES

HISTORICO DE SUPERVISORES		
NELSON AGUSTÍN VACA MARTÍNEZ Subsecretario Planeación Educativa	FECHA:	DESDE: 29 de diciembre de 2022 HASTA: La fecha de la presente Acta

3. INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR

INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NÚMERO CONTRATO:	N/A

4. PORCENTAJES DE EJECUCIÓNFISICA Y FINANCIERA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	58.6%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	58.6%

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

A la fecha, el conveniente ha dado cumplimiento a las obligaciones y actividades del convenio; en este sentido, presenta informe de actividades, soporte del pago a la seguridad social, aportes a parafiscales, facturación y certificación expedida por revisor fiscal, documentos que son revisados y aprobados por parte de la Supervisión y se procede con la autorización para dar trámite para pago.

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

A continuación, se relacionan las actividades, descripciones, evidencias y porcentaje de avance de los componentes del convenio:

COMPONENTE 1: DOCENTES DE APOYO				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	% DE AVANCE
Apoyar la elaboración del plan individual y el ajuste razonable PIAR, de cada uno de los estudiantes registrados en las categorías del SIMAT, de manera presencial o virtual, con los Docentes de la institución educativa.	Durante el mes de junio los profesionales de apoyo pedagógico priorizan el seguimiento de los ajustes razonables para la construcción y la consolidación de estos en el segundo periodo académico. Parten de la evaluación de los ajustes propuestos al inicio para considerar su pertinencia y continuidad, los profesionales orientan al docente con estrategias pedagógicas que favorezcan la disminución o eliminación de barreras y realizan acompañamiento en aula como estrategia de seguimiento a los ajustes.	211	PDT actualizado Información en EL SECOP II	58.6%
Apoyar la elaboración del acta de acuerdo de cada uno de los estudiantes registrados en las categorías del SIMAT, de manera virtual o presencial con los compromisos que se adquieren frente a las situaciones particulares requeridas por cada estudiante, la cual deberá ser firmada por el acudiente, el directivo de la institución educativa, el docente de apoyo y los docentes a cargo, quienes tendrán una copia para su seguimiento.	Los docentes de apoyo pedagógico orientan identifican los estudiantes que a la fecha cuentan con acta de acuerdo y realizan seguimiento de aquellos a quienes, hoy en día, no la tienen.	130	PDT actualizado Información en EL SECOP II	58.6%
Hacer como mínimo dos (2) seguimientos mensuales a cada uno de los estudiantes registrados en las categorías del SIMAT, de manera virtual o presencial, en el desarrollo y aprendizaje de lo establecido en su sistema institucional de evaluación, con la participación de los docentes de aula, docentes de apoyo y directivos docentes, o quienes hagan sus veces en el establecimiento educativo.	Los docentes de apoyo pedagógico realizan seguimiento mensual a cada estudiante registrado en el SIMAT teniendo presente los siguientes aspectos: 1. Realización de valoraciones pedagógicas e iniciales al estudiante. 2. Acompañamiento al estudiante en aula, con el fin de orientar ajustes y recomendaciones a los docentes frente al proceso. 3. Observación directa no participante y participante en el	1860	PDT actualizado Información en EL SECOP II	58.6%

COMPONENTE 1: DOCENTES DE APOYO				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	% DE AVANCE
	aula. 4. Refuerzos extracurriculares en lectura y escritura, con los estudiantes. 5. Actividades de acompañamiento en receso escolar. 6. Los profesionales de apoyo se cualifican en los ajustes razonables y la plataforma MASTER, para orientar la consolidación del PIAR o ajustes razonables. 7. Los profesionales se cualifican en normatividad vigente para favorecer el proceso de educación inclusiva, como por ejemplo la circular 020, Resolución 113 de 2020, ley 2216.			
Establecer como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías mensuales de manera virtual o presencial, a las familias o acudientes del estudiante con discapacidad, para fortalecer el proceso de educación inclusiva.	Con los padres de familia y acudientes, se construye la historia escolar del estudiante. - Mediante encuentros presenciales o virtuales con padres de familias y acudientes se realiza seguimiento con respecto al proceso terapéutico del estudiante y remisiones al sistema de salud. - Se realiza seguimiento de los ajustes razonables con las familias y/o acudientes, con el fin de proyectar la consolidación del segundo periodo.	467	PDT actualizado Información en EL SECOP II	58.6%
Realizar como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías de manera virtual o presencial, a cada docente, en los enfoques de educación inclusiva.	Por medio de encuentros virtuales y presenciales, se realiza seguimiento al estudiante con docentes, donde se realiza seguimiento de los ajustes razonables para la consolidación del segundo periodo. - Luego de las valoraciones iniciales ypedagógicas, se realiza devoluciones a los docentes de aula de manera verbal y por escrito. - Se realizan acompañamientos y apoyos en aula con docentes, con el fin de orientar la realización de los ajustes razonables, además de	277	PDT actualizado Información en EL SECOP II	58.6%

COMPONENTE 1: DOCENTES DE APOYO				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	% DE AVANCE
	esto modelización de clases que permiten al docente de aula desde la práctica reconocer aspectos de la inclusión como el enfoque DUA. - Se acompaña a los docentes en un trabajo uno a uno en la construcción de ajustes razonables. - Se le dan estrategias a los docentes y directivos de las poblaciones diagnosticadas con discapacidad.			
Realizar el informe anual de competencias o de proceso pedagógico, para cada estudiante en cuyo PIAR se hayan identificado ajustes particulares en el proceso de evaluación de los aprendizajes, al finalizar cada año académico se anexará un informe anual de proceso pedagógico para los estudiantes de preescolar, o de competencias para los estudiantes de básica y media.	Esta actividad se realiza al finalizar el año académico.	0	Documento que se debe elaborar al finalizar el año escolar	0%
Actualizar la historia escolar para cada estudiante con discapacidad, la cual incluirá toda la información relacionada con su proceso de inclusión, el diagnóstico, certificación o concepto médico reportado por profesionales del sector salud, los PIAR anuales diseñados, los informes de seguimiento a la implementación, los informes anuales de competencias, las actas de acuerdo firmadas por las partes, los avances en el tratamiento médico o terapéutico y cualquier otra información que se considere relevante.	Se actualizan los formatos de las historias escolares de cada estudiante al iniciar el año escolar y cuando es puesto en conocimiento los nuevos diagnósticos, con el fin de realizar seguimiento a cada uno de los apartados propios de esta.	150	PDT actualizado Información en EL SECOP II	58.6%
Evaluar y realizar como mínimo dos (2) seguimientos al mes a los estudiantes con talentos y capacidades excepcionales, de manera virtual o presencial.	-Las siguientes instituciones educativas, aún se encuentran en proceso de verificación y creación de los portafolios. I. E. Ana Gómez de Sierra: 2 (en proceso de verificación) I. E.	10	PDT actualizado Información en EL SECOP II	58.6%

COMPONENTE 1: DOCENTES DE APOYO				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	% DE AVANCE
	Escuela Normal Superior de María: 1 (en proceso de verificación) I. E. Guillermo Gaviria Correa: 1 en proceso de verificación) -Se finaliza mapeo a nivel de las instituciones educativas con el fin de identificar ofertas de cursos y actividades extracurriculares que permitan generar oportunidades de enriquecimiento de los estudiantes en construcción de portafolio. - Se acompaña en el seguimiento de casos puntuales en la institución educativa Normal Superior de María. -Se inicia en las instituciones educativas Guillermo Gaviria y Técnico Industrial Santiago de Armas, nominaciones con familias y auto nominaciones. Se realiza taller a todos los profesionales de la fundación sobre CTE, teniendo en cuenta mitos, el modelo bajo el cual esta propuesto el acompañamiento para esta población en el ministerio.			

COMPONENTE 2: INTERPRETES DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	
Prestar el servicio de interpretación de manera virtual o presencial en diferentes situaciones escolares dentro y fuera del aula en las interacciones comunicativas de los sordos con maestros, estudiantes oyentes, padres de familia, orientador, director, coordinador, Conferencistas, secretarios, bibliotecólogo, entre otros. Entre las situaciones en las cuales se interpreta se encuentran: clases en las diferentes áreas académicas: orientación	-Los intérpretes prestaron el servicio de interpretación en la formación complementaria y CLEI de la IE Escuela Normal Superior de María, al igual que en la institución educativa Barro Blanco; en distintos escenarios según las necesidades y dinámicas institucionales. - El servicio de interpretación acompaña las evaluaciones pedagógicas realizadas por los docentes de apoyo pedagógico a los estudiantes con discapacidad auditiva del CLEI - Se inicia en la IE Barro Blanco,	395	PDT actualizado Información en EL SECOP II	58.6%

COMPONENTE 2: INTERPRETES DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	
Psicológica; actos culturales; reuniones de consejo académico, directivo, estudiantil, padres de familia; prácticas universitarias; trámites administrativos (secretaría, coordinación); actividades extracurriculares, evaluaciones orales y citaciones.	acompañamiento por parte del servicio de interpretación a las bibliotecas tutorizadas. - Se inicia proceso de interpretación y acompañamiento a los docentes de la IE Barro Blanco, en relación con el material de clase dado a los estudiantes sordos.			

COMPONENTE 3: MODELOS DE LENGUA Y CULTURA				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	
Realizar como mínimo un (1) taller mensual de manera virtual o presencial, en la LSC en ambientes de interacción con los padres y profesores oyentes, en coherencia con la propuesta educativa.	Se inicia el curso en lengua de señas que tiene como objetivo capacitar y formar en lengua de señas básicas colombianas a las familias, docentes y comunidad, con el propósito de desarrollar habilidades comunicativas que propendan por la inclusión de la comunidad sorda y el acceso a la información. Los temas trabajados son: 1. Sensibilización frente a los intérpretes 2. Expresar emoción	2	PDT actualizado Información en EL SECOP II	58.6%
Realizar como mínimo tres (3) actividades mensuales en la adquisición y uso social de la LSC de los estudiantes sordos. De manera virtual o presencial.	Los modelos de lengua y culturan acompañan a los estudiantes en distintos niveles educativos (primaria, bachillerato, CLEI) en el desarrollo de las diferentes áreas, permitiendo a los estudiantes obtener mayor comprensión de lo enseñado y de la cultura sorda	281	PDT actualizado Información en EL SECOP II	58.6%

COMPONENTE 4: GUÍA INTERPRETE				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	
Realizar como mínimo tres seguimientos (3) semanales a nivel comunicativo, las aptitudes, conductas y habilidades del estudiante con sordoceguera	La guía interprete acompaña el proceso del estudiante, en la adquisición de la lengua de señas, orientando habilidades y rutinas para el favorecimiento de la independencia. Además de esto establece comunicación continua con la familia del estudiante y la docente. Inicia	99	PDT actualizado Información en EL SECOP II	58.6%

COMPONENTE 4: GUÍA INTERPRETE				
	acompañamiento del estudiante en aula húmeda con el IMER los viernes en la mañana.			
Realizar como mínimo un (1) taller mensual de lengua de señas con padres de familia y comunidad en la cual se desenvuelve el estudiante con sorda ceguera.	Se realiza taller con padres de familia del aula multigradual, este se denomina "la visibilización de la sordoceguera" da una introducción de ¿qué es?, ¿cómo se clasifica?, ¿cómo ser inclusivo o como comunicarme con una persona sordo-ciega	1	PDT actualizado Información en EL SECOP II	58.6%

COMPONENTE 5: PROFESIONAL CON COMPETENCIAS EN TIFLOLOGIA				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	
Realizar como mínimo dos (2) asesoraría y orientaciones mensuales de maneara virtual o presencial a cada docente, en estrategias, recursos, herramientas y áreas tiflológicas que faciliten la participación y la garantía del derecho a la educación de los estudiantes ciegos y baja visión	La profesional con competencias en áreas tiflológicas tiflología realiza diferentes encuentros con docentes orientando la construcción de los ajustes razonables, además de modelización de clases desde el enfoque DUA de los estudiantes con discapacidad visual y baja visión.	6	PDT actualizado Información en EL SECOP II	58.6%
Realizar como mínimo dos (2) asesoraría y orientaciones mensuales de manera virtual o presencial a las familias en estrategias, recursos, herramientas y áreas tiflológicas que faciliten la participación y la garantía del derecho a la educación de los estudiantes ciegos y baja visión	-La profesional realiza encuentro con familias de manera virtual y presencial con el fin de generar en primera medida devolución sobre los ajustes realizados al estudiante, además de dar informe sobre el proceso de acompañamiento que realiza la profesional. -Luego de las valoraciones iniciales la profesional realiza encuentros con familias, con el fin de identificar el proceso de acompañamiento bien sea por parte del sistema de salud o de la institución. - Acompañamientos en natación a estudiantes en convenio con el IMER -Inicia la construcción de la propuesta "aula húmeda" para los niños con baja visión o discapacidad visual.	3	PDT actualizado Información en EL SECOP II	58.6%

COMPONENTE 5: PROFESIONAL CON COMPETENCIAS EN TIFLOLOGIA				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	
Realizar como mínimo dos (2) apoyos mensuales al estudiante ciegos y de baja visión en la enseñanza y/o fortalecimiento de las áreas tiflológicas que lo requieran.	-La profesional realiza valoraciones de los estudiantes con baja visión. Diseña e implementar estrategias en el aula, según las particulares del estudiante con baja visión. -la tiflóloga realiza apoyos de manera mensual a los estudiantes con discapacidad visual y baja visión en la enseñanza de las áreas tiflológicas según la necesidad de cada uno.	10	PDT actualizado Información en EL SECOP II	58.6%
Apoyar la evaluación pedagógica, la elaboración del PIAR y el informe anual de competencias o procesos pedagógicos a cada estudiante con baja visión y ciegos. De manera virtual o presencial.	Se avanza en la construcción y la elaboración del PIAR y la consolidación de los ajustes razonables con docentes, de estudiantes con discapacidad visual y baja visión. Teniendo en cuenta las barreras metodológicas, didácticas, entre otras que se identifiquen.	1	PDT actualizado Información en EL SECOP II	58.6%

COMPONENTE 6: APOYO ACADEMICO ESPECIAL				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	
Es una estrategia educativa diseñada con el objetivo de garantizar el ingreso o la continuidad en el sistema educativo de la población menor de 18 años que por motivos de exámenes diagnósticos, procedimientos, tratamientos, consecuencias de la enfermedad, estados de convalecencia, se encuentren en instituciones prestadoras de servicios de salud, aulas hospitalarias públicas o privadas, instituciones de apoyo o en la casa y no pueden asistir de manera regular al Establecimiento Educativo.	-La profesional realiza seguimiento y acompañamiento de manera virtual o presencial de los estudiantes con incapacidades iguales o superiores a un mes. En los encuentros la docente de apoyo académico da explicaciones y orientaciones al estudiante y a las familias sobre el desarrollo de las guías dadas por la institución educativa. -La profesional establece comunicación con las instituciones educativas continuamente, con el fin de establecer fechas de entrega y estrategias para dar continuidad al proceso académico del estudiante durante su periodode incapacidad. - La profesional se reúne regularmente con los directivos de las instituciones educativas, docentes orientadores, docentes de	53	PDT actualizado Información en EL SECOP II	58.6%

COMPONENTE 6: APOYO ACADEMICO ESPECIAL				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	
	apoyo y acudiente del estudiante con incapacidad, con el fin de acordar cronogramas y estrategias de acompañamiento institucional. Cantidad de estudiantes atendidos por institución: IE Santa Barbara: 1 IE Ana Gómez de Sierra: 4 IE Normal Superior de María: 1 IE Técnico industrial Santiago de Armas: 2 IE Concejo Municipal el Porvenir:1 IE Baltazar Salazar: 1 IE José Fina Muñoz: 1			

COMPONENTE 7: DOCENTE BILINGÜE BICULTURAL				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	
Diseñar, implementar y evaluar los procesos pedagógicos y didácticos para la formación bilingüe bicultural de los estudiantes sordos y el pleno desarrollo de sus competencias, en coherencia con su edad y su historia educativa, lingüística y socio afectivo.	- Se realiza acompañamiento en los procesos de escritura, respetando el español de las sordas. - Se realiza acompañamiento a las estudiantes en cuanto al inicio de su práctica pedagógica investigativa. - Se crea material en lengua de señas, como diccionario de señas propias de la pedagogía. - Se acompaña a las Sordas en la planeación del curso en lengua de señas. - Se acompaña a las Sordas en la enseñanza del español como segunda lengua, acompañando las necesidades propias de la formación complementaria.	49	PDT actualizado Información en EL SECOP II	58.6%

COMPONENTE 8: PROFESIONAL DE APOYO				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	
Elaborar un (1) informe mensual de actividades y productos para adjuntarlo a la cuenta de cobro.	Se construye el informe mensual del periodo de junio de 2023, dando respuestas a las metas cuantitativas y los procesos cualitativos desarrollados por los profesionales bajo los lineamientos del convenio.	1	PDT actualizado Información en EL SECOP II	58.6%
Recoger las evidencias de las actividades.	Se realiza la consolidación de las evidencias por medio de la plataforma PDT y Drive, donde reposan las planillas de	33	PDT actualizado Información en EL SECOP II	58.6%

COMPONENTE 8: PROFESIONAL DE APOYO				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	
	asistencia, actas generales, formato con actividades extras y cronogramas.			
Realizar dos (2) reuniones mensuales de seguimiento técnico con la supervisión del Convenio.	Se realiza encuentro con la profesional universitaria de apoyo a la supervisión del convenio, Sandra Quiros con el fin de realizar seguimiento técnico a la ejecución del proyecto. En uno de los encuentros se construye y socializa el cronograma de capacitación para los profesionales del convenio. En el segundo encuentro la profesional da a conocer a los lineamientos para la construcción del informe semestral que debe ser entregado en el mes de junio.	2	PDT actualizado Información en EL SECOP II	58.6%

COMPONENTE 9: FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	
Realizar un proceso de profundización, dirigido a docentes directivos, docentes en general y padres de familia (virtual y presencial) en la cultura, política y práctica de la educación inclusiva.	Actividad que se va a llevar a cabo en el mes de agosto, bajo la modalidad de congreso, con el fin de impactar a nivel regional y nacional el objeto y alcance del proyecto en el municipio y su población.	NA	Información en el SECOP II	0%
Configuración de un banco de formación y capacitación para la atención educativa y acompañamiento pedagógico de acuerdo con las condiciones de discapacidad que pueden ser emocionales, cognitivas, del desarrollo, sensoriales.	Propuesta liderada por el grupo de docentes de apoyo que la Fundación Progresa ha puesto como adicionales al contrato suscrito con la alcaldía de Rionegro. Actividad en proceso de diseño y posterior puesta en funcionamiento.	NA	Información en el SECOP II	0%
Realizar (1) una actualización practica dirigida a docentes en plan individual de ajustes razonables	Actividad pendiente a realizarse una vez se hayan elaborado los PIAR correspondientes.	NA	Información en el SECOP II	0%

COMPONENTE 10: SEGUIMIENTO EN CAMPO				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	
Encuentros presenciales o virtuales con los directivos docentes	Se realiza seguimiento en campo a diferentes instituciones educativas con el fin de conocer las percepciones de los directivos con respecto al proceso inclusivo que	3	PDT actualizado Información en EL SECOP II	58.6%

COMPONENTE 10: SEGUIMIENTO EN CAMPO				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	
	acompaña la/el DAP. Además de esto se efectúan procesos de retroalimentación con los docentes de apoyo, teniendo en cuenta los lineamientos ministeriales y a las funciones que se deben efectuar en el contrato.			
Encuestas de satisfacción con el servicio, dirigidas a padres de familia y docentes.	Se aplico encuesta de satisfacción a docentes y familias, mediante formulario de Google Forms, conociendo la percepción del acompañamiento recibido durante el mes y la calidad en la prestación del servicio de las 13 instituciones educativas que acompañan las/los docentes de apoyo pedagógico	58	PDT actualizado Información en EL SECOP II	58.6%
Realizar (2) dos informes de seguimiento.	Se realiza y entrega del informe semestral del mes de junio con el consolidado tanto cualitativo como cuantitativo del periodo, según los compontes acordados.	1	PDT actualizado Información en EL SECOP II	50%

COMPONENTE 11: HONORARIOS/ COORDINACIÓN GENERAL				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	
Alistamiento y seguimiento administrativo de los componentes del convenio	Verificación de hojas de vida. Mediante oficio radicado el 05 de enero en la SEM, se presenta certificación de idoneidad de las hojas de vida del equipo de profesionales del proyecto.	1	Certificación Información en el SECOP II	100%
	Planeación y diseño de cronograma de cada una de las actividades del convenio. Se radica ante la Secretaría de Educación el día 05 de enero, cronograma de trabajo del convenio suscrito entre Fundación Progresa y el municipio.	1	Cronograma Información en el SECOP II	100%
	Informe caracterización de la población objeto. Se entrega caracterización de población objeto del contrato, mediante la presentación de plan operativo del convenio en el que se describe por componentes y	1	Documento Información en el SECOP II	100%

COMPONENTE 11: HONORARIOS/ COORDINACIÓN GENERAL				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	
	metas el alcance y responsabilidad suscritas entre la Fundación Progresa y el municipio.			
	Reconocimiento de la plataforma PDT MASTER2000. Se hace la formación relevante al equipo de trabajo sobre manejo de plataforma PDT	1	Acta Información en el SECOP II	100%

APORTES DEL CONVENIENTE			
TOTAL, DEL APORTE INICIAL DEL CONTRATO CONVENIO	VALOR APORTE DEL CONVENIENTE	SALDO	EVIDENCIAS
Doscientos ochenta y cinco millones ciento siete mil seiscientos ochenta y ocho pesos ($285.107.688) en especie	Enero $ 23,758,974	$ 261,348,714	El aporte en especie se realiza de manera periódica mes a mes, las evidencias se documentan en el Programa de seguimiento a campo con docentes, familia y actas de reunión Instituciones educativas. Se encuentran como anexos a cada informe de actividades presentado para pago.
	Febrero $ 23,758,974	$ 237,589,740	
	Marzo $ 23,758,974	$ 213,830,766	
	Abril $ 23,758,974	$ 190,071,792	
	Mayo $ 23,758,974	$ 166,312,818	
	Junio $ 23,758,974	$ 142,553,844	

6.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Convenio, aporte Municipio	$1,914,477,832
2. Valor Acta de Pago 07	$132,045,000
3. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe con la cuenta de cobro de este pago.	$ 1,122,207,828
4. Pagos pendientes	$ 792,270,004

7. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CLÁUSULA OCTAVA PAGO:

PRIMER DESEMBOLO:

El Municipio de Rionegro realizará un primer desembolso equivalente al quince (15%) del valor del convenio, para la puesta en marcha de las actividades objeto de este, previa suscripción del acta de inicio, presentación y entrega por parte del asociado del cronograma de actividades y aprobación por parte del área supervisora en

informe de supervisión.

DESEMBOLSOS PARCIALES:

Para valor restante se realizarán pagos parciales mensuales del aporte del municipio de acuerdo con el cumplimiento parcial de las actividades y la verificación de los resultados esperados en cumplimiento de los componentes, objetivos y actividades establecidas en las especificaciones técnicas, previa aprobación por parte del área supervisora en informe de supervisión.

Los pagos se harán mediante transferencia electrónica o consignación, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, contador o representante legal donde conste o se certifique que se encuentra a Paz y Salvo en el pago de los salarios y los aportes relativos el sistema de seguridad social integral de pensión y salud, así como los propios de SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar cuando a ello hubiera lugar.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de las cuentas, la hará la Secretaria de Hacienda del Municipio de Rionegro. El Contratista se obliga a informar a la entidad una cuenta bancaria (Corriente o de Ahorros) a su nombre, en el cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los pagos que el municipio efectúe.

A cada uno de los pagos se le realizara un descuento por concepto de estampillas e Impuestos.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, le hará la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía del Municipio de Rionegro.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro, el supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

CONTROL DE PAGOS

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
1	FE-70	X				612 (03/03/2023)	$ 329,937,828	N/A	$ 1,584.540.004
2	FE-71	X				1063 (29/03/2023)	$132.045.000	N/A	$1.452.495.004
3	FE-78	X				1080 (30/03/2023)	$132.045.000	N/A	$1.320.450.004
4	FE-82	X				1582 (25/04/2023)	$132.045.000	N/A	$1.188.405.004
5	FE-86	X				2411 (08/06/2023)	$132.045.000	N/A	$1.056.360.004
6	FE-91	X				En Proceso	$132.045.000	N/A	$924.315.004
7	FE-95	X					$132.045.000	N/A	$ 792,270,004

8. SALDOS POR LIBERAR: N/A

9. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El conveniente presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

10. ANOTACIONES ADICIONALES:

No se presentan anotaciones adicionales.

11. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- Factura correspondiente
- Planilla de Seguridad Social
- Soporte SECOP II
- SIA OBSERVA

Para constancia, se firma la presente acta 07 JUN 2023

NELSON AGUSTIN VACA MARTINEZ
Subsecretario de Planeación Educativa
Supervisor

Proyectó: Sandra Inés Quiroz – Apoyo seguimiento Técnico y Administrativo- Profesional Universitaria
Revisó: Wilfer Cárdenas Otálvaro – Profesional de Apoyo